

LESIONES - cómo se castigan en México (Constitución + Federación + 32 estados)

Corte: 2026-10-16 | todas las cifras provienen de fuentes oficiales

Jurisdicción	Ley / referencia breve	Pena (años)
Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos arts. 14, 16, 18-23 (garantías penales)	No fija penas - fija garantías
Federación	Código Penal Federal art. 288 (definición); art. 289 (tipo básico por tiempo de sanidad);	Tipo básico (art. 289): lesión sin peligro de vida, sana <15 días: 3-8 meses prisión o 30-50 días multa (o ambas); >15 días: 4 meses-2 años y 60-270 días multa. Grave: art. 290 2-5 años; art. 291 3-5; art. 292 5-8 (o 6-10); art. 293 3-6 años. agravante: Art. 298: lesión calificada (premeditación, ventaja, alevosía o traición, art. 315) aumenta la sanción hasta el doble. Art.
Aguascalientes	Código Penal para el Estado de Aguascalientes art. 104 (lesiones dolosas, tipo básico con tarifa); art. 105 (lesiones en riña);	Tarifa art. 104: 3 meses a 8 años de prisión según resultado (<=15 días: 3-6 meses; >15 días: 6 meses-2 años; cicatriz notable: 1-4 años; pérdida de función: 2-8 años; peligro de vida: 3-7 años) y 10-300 días multa. Calificadas: +2/3. Riña: 1/2 a 2/3. agravante: Calificadas (art. 107): premeditación, ventaja, alevosía, traición, brutal ferocidad; víctima menor de 16 o de 60+; periodista;
Baja California	Código Penal para el Estado de Baja California art. 137 (tipo); art. 138-139 (tarifa); art. 140 (peligro de vida); art. 141 (riña);	Tarifa arts. 138-140: 3 días a 8 años de prisión (<=15 días: 3 días-1 año + 40 días multa; >15 días: 1-2 años + 40-100 días multa; cicatriz: 2-5 años; pérdida de función: 3-8 años; peligro de vida: 3-6 años). Calificadas +2/3; parentesco/género +1/2. agravante: Calificadas (art. 147): premeditación, ventaja, alevosía, traición, odio; frente a menores o familiares; periodistas;
Baja California Sur	Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur art. 136 (lesiones simples, tarifa); art. 136 Bis (trabajador de la educación);	Tarifa art. 136: 6 meses a 10 años de prisión (<=15 días: 6 meses o 18-36 días multa; 15-60 días: 6 meses-2 años; >60 días: 2-4 años; cicatriz: 3-6 años; pérdida de función: 5-9 años; peligro de vida: 6-10 años) + hasta 500 días multa. Calificadas +2/3. agravante: Calificadas (art. 144): premeditación, ventaja, traición, alevosía, retribución, medio empleado, saña, alteración voluntaria, per...
Campeche	Código Penal del Estado de Campeche art. 136 (tipo básico, tarifa); art. 137 (parentesco); art. 138 (menores/incapaces);	Tarifa art. 136: trabajo comunitario/multa a 8 años de prisión (<=15 días: 6-48 jornadas o 10-25 días salario; 15-60 días: 1 mes-1 año semilibertad; >60 días: 6 meses-2 años; cicatriz: 1-3 años; pérdida de función: 3-7 años; peligro de vida: 4-8 años). Calificadas +1/2. agravante: Calificadas (art. 143): premeditación, ventaja, traición, alevosía, retribución, medio empleado, saña, menor de edad, policías/ser...
Chiapas	Código Penal para el Estado de Chiapas art. 165 (tipo básico, tarifa); art. 166 (querella); art. 167 (menores/60+);	Tarifa art. 165: 6 meses a 10 años de prisión (<=15 días: 6 meses-1 año o 20-60 días salario; >15 días: 1-3 años; cicatriz/perturbación: 3-7 años; pérdida de función: 4-10 años; peligro de vida: 3-8 años). Calificadas: hasta el doble. agravante: Calificadas (art. 170): premeditación, alevosía, ventaja, traición, retribución, saña, alteración voluntaria, medios de gran capac...
Chihuahua	Código Penal del Estado de Chihuahua art. 129 (tipo básico, tarifa); art. 130 (parentesco); art. 131 (menores/incapaces);	Tarifa art. 129: multa de 30-90 días a 7 años de prisión (<=15 días: 30-90 días multa; 15-60 días: 6 meses-2 años; >60 días: 2-3.5 años; cicatriz: 2-5 años; pérdida de función: 3-7 años; peligro de vida: 3-6 años). Calificadas +1/2; menores +2/3. agravante: Calificadas (art. 136): premeditación, ventaja, traición, alevosía, retribución, medio empleado, saña, servidores de justicia, per...
Ciudad de México	Código Penal para el Distrito Federal art. 130 (tipo básico, tarifa); art. 131 (relación/parentesco);	Tarifa art. 130: 3 meses a 8 años de prisión (enfermedad incurable intencional: 3 meses-3 años; 15-60 días: 6 meses-2 años; >60 días: 2-3.5 años; cicatriz: 2-5 años; pérdida de función: 6-8 años; peligro de vida: 6-8 años). Calificadas +2/3; ácidos 8-12 años + 300-700 UMA. agravante: Relación/parentesco (art. 131) +1/2; menores/incapaces/60+ (art. 132) +2/3;
Coahuila	Código Penal de Coahuila de Zaragoza art. 200 (lesiones simples, tarifa por días); art. 201 (calificadas); art. 202 (riña)	Tarifa por días de sanidad (art. 200): <=15 días -> 3-6 meses de prisión o 200-400 días multa; >15 y <60 días -> 6 meses-2 años; >=60 días -> 1-3 años; cicatriz notable en cara -> 3-4 años; disminución permanente de facultad/órgano -> 3-7 años; peligro de vida -> 3-8 años... (tarifa completa en el Excel) agravante: Calificadas (art. 201, remite al art. 184: ventaja, traición, alevosía, brutal ferocidad, saña, medios especiales): +1/2 del min y...
Colima	Código Penal para el Estado de Colima art. 126 (lesiones, tarifa); art. 127 (calificadas); art. 128 (menor/incapaz/60+);	Tarifa por días de sanidad (art. 126): <=15 días -> 30-90 días de trabajo en favor de la comunidad; >15 días -> 6 meses-2 años + 1-20 UMA; cicatriz/deformidad permanente -> 2-6 años + 20-80 UMA; perturbación permanente de función u órgano -> 2a4m-7 años; peligro de vida -> 2a8m-8 años... (tarifa completa en el Excel) agravante: Calificadas (arts. 127 y 134: premeditación, alevosía, ventaja, traición, retribución, periodistas, menor de 18): +6 meses a 5 año...
Durango	Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango art. 140 (lesiones, tarifa); art. 141 (arma); art. 143 (menor/65+); art. 144 (riña);	Tarifa por días de sanidad (art. 140): <=15 días -> 3-6 meses o multa 18-36 UMA; >15 y <60 días -> 6 meses-2 años + 36-144 UMA; >60 días -> 2-3a6m + 144-216 UMA; peligro de vida -> 4-6 años + 288-432 UMA; cicatriz perpetua notable en cara -> 2-8 años... (tarifa completa en el Excel) agravante: Calificadas (art. 145): +2/3; calificativas (art. 147: premeditación, ventaja, traición, alevosía, retribución, saña, odio/discrim...

Jurisdicción	Ley / referencia breve	Pena (años)
Guanajuato	Código Penal del Estado de Guanajuato art. 142 (tipo); art. 143 (pena, tarifa); art. 150 (calificadas);	Tarifa (art. 143): <=15 días -> 5-20 jornadas de trabajo en favor de la comunidad; >15 días -> 4 meses-1 año + 4-10 días multa; cicatriz permanente y notable en cara/cuello/pabellón auricular -> 1-5 años + 10-50 días multa; peligro de vida -> 3-6 años + 30-60 días multa... (tarifa completa en el Excel) agravante: Calificadas (art. 150: +1/2 del mín y máx; art. 153: premeditación, alevosía, ventaja, traición, retribución, inundación/incendio/...
Guerrero	Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499 art. 138 (lesiones, tarifa); art. 139 (parentesco); art. 140 (género);	Tarifa por días de sanidad (art. 138): <=15 días -> 6 meses-1 año + 20-50 días de salario; >15 y <60 días -> 1-2 años + 50-100 días multa; >60 días -> 2-4 años; cicatriz permanentemente notable en cara -> 3-5 años; disminución de facultad o funcionamiento de órgano/miembro -> 3-6 años... (tarifa completa en el Excel) agravante: Parentesco (art. 139): +2/3; calificadas (art. 144: +2/3; art. 147: premeditación, ventaja, traición, alevosía, saña, etc.);
Hidalgo	Código Penal para el Estado de Hidalgo art. 140 (tipo + tarifa base); art. 141 (resultados agravados); art. 141 bis (mujer);	Base (art. 140): <=15 días sin peligro de vida -> multa 10-50 UMA; >15 días -> 3 meses-2 años + 10-50 UMA; peligro de vida -> 2-7 años + 30-275 UMA. Resultados (art. 141): cicatriz notable permanente <= 9 meses-4 años; disminución de facultades/funciones <=1 año -> 10 meses-5 años; >1 año -> 1-6 años... (tarifa completa en el Excel) agravante: Calificadas (art. 144: +2/3; art. 147: premeditación, traición, ventaja, retribución); mujer (141 bis: +1/3);
Jalisco	Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco art. 206 (tipo); art. 207 (lesiones sin peligro de vida, tarifa);	Tarifa (art. 207, sin peligro de vida): <=15 días -> 10 días-7 meses de prisión o 20-100 UMA; >15 días -> 3 meses-2 años; cicatriz notable en cara/cuello/pabellones auriculares -> 6 meses-5 años; menoscabo de funciones/órganos -> 1-6 años... (tarifa completa en el Excel) agravante: Calificadas (art. 210: +1/3 del mín y +2/3 del máx; art. 219: premeditación, ventaja, alevosía, traición, retribución, motivos dep...
Estado de México	Código Penal del Estado de México art. 236 (definición); art. 237 (tipo básico); art. 238 (agravantes);	Tarifa por sanidad (art. 237): hasta 15 días sin hospitalización 3-6 meses de prisión o 30-60 días multa; más de 15 días u hospitalización 4 meses-2 años + 40-100 días multa; peligro de vida 2-6 años + 60-150 días multa. agravante: Calificadas +6m-3a; arma de fuego/prohibida, cicatriz cara, debilitamiento, incurable/pérdida de miembro (hasta 8a); parentesco;
Michoacán	Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo art. 125 (tipo básico); arts. 126-132 Bis (agravantes); art. 135 (calificadas)	Tarifa (art. 125): hasta 15 días 20-80 días multa; más de 15 días 6 meses-2 años + 50-200 días multa; cicatriz permanente en cara/cuello/brazo/mano/órganos sexuales 4-15 años; debilitamiento 5-10 años + 100-500 dm; incurable/pérdida de miembro 8-15 años + 100-500 dm. agravante: Calificadas +2/3; parentesco +1/2; por género o preferencia sexual -> calificadas; a menor de edad -> calificadas;
Morelos	Código Penal para el Estado de Morelos art. 121 (tipo básico); arts. 123-124, 125 Bis-125 Ter (agravantes);	Tarifa (art. 121): menos de 15 días 10-60 días multa o trabajo comunitario; 15-30 días 3-6 meses; más de 30 días 1-2 años + 100-500 dm; cicatriz cara 2-4 años; disminución grave 2-5 años; peligro de vida 2-6 años; pérdida de función/incurable 3-8 años; incapacidad >1 año 5-10 años. agravante: Calificadas +2/3; menor/discapacidad/mujer por género +1/2; seguridad pública +1/3; ácido a mujer 8-12 años (+1/3 si relación);
Nayarit	Código Penal para el Estado de Nayarit art. 343 (tipo básico); arts. 344-347 (graves); arts. 349-352 Ter (agravantes y ácido)	Tarifa (art. 343): hasta 15 días 3 meses-1 año + 1-5 días multa; más de 15 días 6 meses-2 años + 3-10 días multa. Graves: cicatriz cara 2-6 años; perturbación permanente 3-10 años; incurable/pérdida de órgano 4-12 años; incapacidad permanente 5-15 años; peligro de vida 3-8 años. agravante: Calificadas +1/3 mín a +2/3 máx; parentesco +1/2; crueldad a menor/incapaz/60+ +2/3; ácido 4-12 años (7-15 con deformidad);
Nuevo León	Código Penal para el Estado de Nuevo León arts. 300-303 (tipo básico y consecuencias); arts.	Tarifa (art. 301): hasta 15 días 3 días-6 meses de prisión o 1-5 cuotas; más de 15 días 6 meses-3 años + 5-15 cuotas. Peligro de vida (302) 3-7 años + 15-50 cuotas. Cicatriz cara/cuello 1-5 años; debilitamiento 2-6 años; pérdida de miembro/incurable 5-10 años; ácidos +8-12 años. agravante: Calificadas +1/2 (arts. 316-317); parentesco +1/3; adulto mayor/vulnerable +1/2; menor de 12 años cap. I Bis (hasta 14 años);
Oaxaca	Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca arts. 271-272 (tipo básico); arts. 273-277 (graves);	Tarifa (art. 272): hasta 15 días 6 días-6 meses + 50-500 pesos; más de 15 días 4 meses-3 años + 100-1000 pesos. Graves: cicatriz cara 2-5 años; perturbación permanente 3-6 años; incurable 6-9 años; incapacidad permanente 8-12 años; peligro de vida 3-7 años. agravante: Calificadas +1/3, +1/2 o +2/3 (art. 299: premeditación, ventaja, alevosía, traición); tutela/guarda de menor +hasta 5 años;
Puebla	Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla art. 306 (tipo básico); art. 307 (peligro de vida); art. 308 (consecuencias);	Tarifa art. 306: <15 días de sanidad -> 15 días a 8 meses de prisión o multa 5-20 UMA; >=15 días -> 6 meses a 2 años + multa 10-50 UMA. Peligro de vida (307): 3-6 años. Consecuencias (308): 2-5 a 6-10 años. agravante: Calificadas: premeditación, ventaja, alevosía, traición u odio (311/323);

Jurisdicción	Ley / referencia breve	Pena (años)
Querétaro	Código Penal para el Estado de Querétaro art. 127 (tipo básico); art. 129 (agravante); art. 131 (calificadas); art. 132 (riña)	Tarifa art. 127: <=15 días -> 3-9 meses o 10-30 días multa; >15 días -> 3 meses-1 año + 30-50 días multa; cicatriz cara 3 meses-3 años; disminución de facultades 1-3; peligro de vida 2-4; pérdida de función 2-5; incapacidad permanente 6-12 años. agravante: Calificadas (131): reflexión/premeditación, ventaja, abuso de confianza, sustancias nocivas, ensañamiento, odio, parentesco; Tarifa art. 99: <=15 días -> 10-50 días multa o trabajo comunitario 5-25 días; >15 días -> 6 meses-3 años + 25-100 días multa. Art. 100: 1-4 a 2-9 años (+1/2 si peligro de vida). Ácido (104-Bis): 10-15 años. agravante: Calificadas (106/103): premeditación, alevosía, ventaja, traición u odio (+2/3); parentesco y menor <18 (102, +1/2);
Quintana Roo	Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo art. 99 (tipo básico); art. 100 (consecuencias); art. 102 (parentesco/menor);	Tarifa art. 136: <15 días -> 1-3 meses o 10-30 días UMA; >15 días -> 4 meses-2 años + 40-200 días UMA. Consecuencias (137): 1-4 a 3-8 años. Peligro de vida (138): 1-6 años. Mujer/género (142 Bis): 8-20 años. agravante: Calificadas (139/144): premeditación, ventaja, alevosía, traición, cruel perversidad u odio (hasta el doble);
San Luis Potosí	Código Penal del Estado de San Luis Potosí art. 136 (tipo básico); art. 137 (consecuencias); art. 138 (peligro de vida);	Tarifa art. 136: <=15 días -> 3-5 meses o 10-30 días multa; >15 días -> 4 meses-1 año + 30-60 días multa; cicatriz cara 1-4; peligro de vida 3-6; pérdida de función 6-10; crueldad vía vaginal/anal 6-15 años. agravante: Calificadas (140/139): premeditación, ventaja, traición, etc. (+2/3); parentesco (138, +1/2); menor/incapaz (137, +1/3);
Sinaloa	Código Penal para el Estado de Sinaloa art. 136 (tipo básico); art. 137 y 138 (menor/parentesco); art. 140 (calificadas);	Tarifa art. 243: <15 días -> 3 días-6 meses o multa 20-200 UMA; >15 días -> 3 días-5 años + multa 10-200 UMA; cicatriz/pérdida de función/incapacidad -> 1 mes-9 años. Peligro de vida (244): 3-12 años. agravante: Calificadas (259/246): premeditación, alevosía, ventaja, traición, veneno, tormento (+2/3);
Sonora	Código Penal para el Estado de Sonora art. 243 (tipo básico); art. 244 (peligro de vida); art. 246 (calificadas);	Tarifa según días de sanidad (art. 116): hasta 15 días -> multa de 90 a 180 días; más de 15 y hasta 60 días -> 6 meses a 2 años; más de 60 días -> 2 a 3 años; cicatriz permanente y notable en cara -> 3 a 5 años; disminución de facultades o funcionamiento de órganos/miembros -> 3 a 6 años... (tarifa completa en el Excel) agravante: Calificadas (art. 121) +1/2: indefensión, quebranto de fe, retribución, ensañamiento/crueldad, inundación/incendio/explosivos/vene...
Tabasco	Código Penal para el Estado de Tabasco art. 116 (tipo básico); art. 117 (incapacidad para trabajar); art. 118 (parentesco);	Tarifa (art. 320): hasta 15 días en sanar -> 3 días a 4 meses de prisión o multa de 1 a 10 UMA (o ambas); más de 15 días -> 4 meses a 2 años y multa de 10 a 40 UMA. Peligro de vida (art. 321) -> 3 a 8 años. Efectos (art... (tarifa completa en el Excel) agravante: Calificadas (art. 326, circunstancias arts. 341-345) hasta +1/2. Parentesco (art. 327) +1/3. Lesiones por 2 o más personas (art.
Tamaulipas	Código Penal para el Estado de Tamaulipas arts. 319-320 (tipo básico); art. 321 (peligro de vida); art. 322 (efectos);	Tarifa (art. 232, reforma P.O. 10-oct-2022): hasta 15 días en sanar -> 3 a 6 meses o multa 18-36 UMA; más de 15 y menos de 60 días -> 6 meses a 2 años y multa 36-144 UMA; más de 60 días -> 2 a 3 años 6 meses y multa 144-216 UMA; peligro de vida -> 4 a 6 años y multa 288-432 UMA... (tarifa completa en el Excel) agravante: Arma de fuego o instrumento punzocortante (art. 233) +1 a 2 años. Parentesco (art. 234) +1/2.
Tlaxcala	Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala art. 232 (tipo básico); art. 233 (arma); art. 234 (parentesco);	Tarifa (art. 137): hasta 15 días en sanar -> 15 días a 6 meses o multa hasta 50 días de salario; más de 15 días -> 2 meses a 2 años y multa hasta 60 días; cicatriz perpetua y notable en cara -> 2 a 5 años y multa hasta 80 días; perturbación de función u órgano -> 3 a 6 años y multa hasta 80 días... (tarifa completa en el Excel) agravante: Calificadas (art. 139) +2/3 (art. 144: premeditación, alevosía, ventaja, traición, retribución, inundación/incendio/explosivos, sa...
Veracruz	Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave art. 136 (definición); art. 137 (tipo básico); art. 138 (peligro de vida);	Tarifa (art. 358): hasta 15 días en sanar -> 3 a 6 meses de prisión o 10-50 días-multa y 10-50 días de trabajo comunitario; más de 15 días -> 6 meses a 2 años y 10-60 días-multa. Cicatriz perpetua y notable en cara (art. 359) -> 2 a 5 años y 10-50 días-multa... (tarifa completa en el Excel) agravante: Parentesco (art. 365) hasta +2 años. Calificadas (art. 367, art. 378: premeditación, ventaja, alevosía, traición, lugar concurrido...
Yucatán	Código Penal del Estado de Yucatán art. 357 (definición); arts. 358 y 358 Bis (tipo básico);	Tarifa (art. 286): hasta 15 días en sanar -> 3 a 6 meses y multa 1-3 cuotas o trabajo comunitario hasta 3 meses; más de 15 días -> 6 meses a 2 años y multa 5-10 cuotas; debilitamiento o perturbación de funciones u órganos -> 1 a 5 años y multa 5-25 cuotas... (tarifa completa en el Excel) agravante: Peligro de vida (art. 287) hasta +1 tanto. Calificadas (art. 289, art.
Zacatecas	Código Penal para el Estado de Zacatecas art. 285 (definición; menor de 12 años); art. 286 (tipo básico); art. 286 Bis (ácido);	

Cómo leer esta tabla: cada fila muestra la ley que castiga el delito y su pena; si la fila tiene agravante, la pena lleva una segunda línea. Ninguna pena entra sin fuente oficial (regla de oro: nunca inventar penas); lo no verificado se marca [POR CURAR]. Las cifras provienen de las fuentes oficiales de cada entidad (Diario Oficial de la Federación y periódicos o gacetas oficiales de los estados). Este documento es informativo y no sustituye la asesoría de un abogado.

Casi todos los códigos castigan las lesiones con una tarifa según los días que tardan en sanar: la lesión leve (sana en menos de 15 días) se queda en multa, trabajo comunitario o unos meses de prisión, y el tipo básico va de 4 meses a 3 años de prisión. La disparidad se dispara con las consecuencias graves: una cicatriz permanente en la cara vale de 1 a 5 años en Guanajuato y de 4 a 15 en Michoacán; los ataques con ácido llegan a 8-12 años en la Ciudad de México y 10-15 en Quintana Roo. Los topes máximos van de 6 años (Estado de México) hasta 20 (San Luis Potosí, lesiones por razón de género); la Federación cierra en 6-10 en su forma más grave y la mayoría de los estados cierra entre 10 y 15 años con las calificadas.

Fuero común y fuero federal

Las lesiones se persiguen, por regla, por el código penal del estado donde se cometen (fuero común). El Código Penal Federal (arts. 288 a 293) aplica cuando el asunto cae en competencia federal. Ojo con un matiz que cambia todo: en la Federación el tipo básico (art. 289) se persigue por QUERRELLA de la víctima - sin su denuncia no hay proceso - salvo los casos del artículo 295, que se persiguen de oficio. Varios estados siguen la misma regla de querella; revíselo en la fila de su estado.